

# CAPTURADO

# "ACUSE DE RECIBIDO"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

## 244903/10

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/10/308/2019

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro  
Coordinadora de Finanzas  
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto: COMBUSTIBLE MAGNA 32011						
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
	Factura	Orden de Compra	Requisición	Cuadro Comp.	Adendum	
		SAD/CSG/UCS/03	CSG/111/2019	SAD/CSG/UCS/02	N/A	
		09/300/2019		09/300/2019		
Proveedor: <b>SERVICIO SIGLO XXI, S.A. DE C.V.</b>						
Monto en numero		Monto en letra				
\$ 100,000.00		CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago		
				TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES		244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.1	2.6.1.1	1913179	\$ 100,000.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

BANORTE

2

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Ameca, Jalisco a 10 de Octubre de 2019

*[Signature]*  
Mtra. Claudia Guadalupe Rodriguez Ureña  
Jefa de la Unidad de Compras  
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
C. UNIVERSITARIO  
DE LOS VALLES  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
SUJETO A REVISION

*[Signature]*  
Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro  
Coordinador de Servicios Generales  
Revisó

C.c.p. Archivo



*[Signature]*  
Mtro. Luis Alejandro León Dávila  
Secretario Administrativo  
Autorizo

HORA: 12:21

SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV  
E.S. 07028

TEL: [REDACTED] 3  
[REDACTED] 4

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS  
DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA  
A MI ENTERA SATISFACCION  
Arg. José Guadalupe  
NOMBRE: Sánchez Navarro  
FIRMA: [Signature]  
FECHA: 10 - Oct 2019



FACTURA ELECTRÓNICA	
Referencia:	[REDACTED]
Folio Fiscal:	[REDACTED]
Certificado:	[REDACTED]
Certificado SAT:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	2019-10-10T09:46:55
Fecha de certificación:	2019-10-10T09:47:26
Lugar de expedición:	46600

5  
6  
7  
8

RECEPTOR:  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UGU250907MH5  
AV. JUAREZ 976 CENTRO  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44100  
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:  
SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV  
[REDACTED] 9  
[REDACTED]

10

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
4892.368	LITRO	32011	MAGNA	17.7223	86,704.10
			UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA UNIDAD DE COMPRAS C.U. VALLES 10 OCT 2019 HORA: 12:03 p.m.		

CANTIDAD CON LETRA:  
CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.  
METODO Y FORMA DE PAGO:  
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

RECIBI: [Signature]

SUBTOTAL:	86,704.10
DESCUENTO:	210.88
002 IVA (16.00 %)	13,506.78
TOTAL	100,000.00



11 SELLO DIGITAL DEL EMISOR  
[REDACTED]

12

SELLO DEL SAT  
[REDACTED]

13

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]

14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

### ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	300/09/2019
NÚMERO	

13	9	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO:	244903
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
CARGO PRESUPUESTAL		

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

15	16 <b>SERVICIO SIGLO XXI, S.A. DE C.V.</b>		
	PROVEEDOR		
	17	18	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
LITROS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4892.36	\$20.44	\$86,493.22	
IMPORTE CON LETRA:	Cien mil pesos 00/100 mn			SUB-TOTAL \$	86,493.22
				I.V.A. \$	13,506.78
				TOTAL \$	100,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES			
---------------	--	--	--

			19
MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRÍGUEZ UREÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	SERVICIO SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/02/09/300/2019
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	300/09/2019
REQUISICIÓN	CSG/111/2019
FECHA	13 de septiembre de 2019
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	SERVICIO SIGLO XXI, S.A. DE C.V.		LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTÍNEZ		GASOLINERA DEL CENTRO, S.A.		
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.
1	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4892.36	LITRO	\$20.44	\$96,493.22			\$20.45	\$96,516.00	
				SUB TOTAL	\$ 86,493.22			SUB TOTAL	\$ 86,516.00	
				IVA	\$ 13,596.78			IVA	\$ 13,525.40	
				TOTAL	\$ 100,090.00			TOTAL	\$ 100,041.40	

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

PROVEEDOR SELECCIONADO	SERVICIO SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORO  
  
MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ UREÑA  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ  
  
ARO. JOSÉ GUADALUPE SANCHEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO  
  
MTR. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



SERVICIO SIGLO XXI S.A DE C.V.

CARR: [REDACTED] 20  
R.F.C. [REDACTED] 21  
ES.7028  
TEL: [REDACTED] 22

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIO UN CORDIAL SALUDO ASI MISMO COMO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE COTIZACION :

COMBUSTIBLE:	LITROS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	TOTAL
MAGNA	4,892.360	20.44	86,493.22	13,506.78	\$ 100,000.00

ESTE SERVICIO ES DE DEBITO O PREPAGO POR PARTE SERVICIO SIGLO XXI S.A. DE C.V. CON LA CONSIGNA DE SIEMPRE MANTENER EL PRECIO MAS BAJO QUE LA COMPETENCIA Y AUNADO A ESO OTORGARLE EL .01% DE BONIFICACION SOBRE EL CONSUMO MENSUAL. ESO CON EL FIN DE REDUCIR SU COSTO DE COMBUSTIBLE A UN MAS Y TAMBIEN SE INCLUYE EL CONTROL DE FLOTILLA SIN NINGUN COSTO.

ESPERANDO OBTENER UNA RESPUESTA POSITIVA A NUESTRO OFRECIMIENTO...

ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

SERVICIO SIGLO XXI S.A. DE C.V. AMECA, JALISCO  
PROMOTOR DE VENTA

L.C.P. JOSE LUIS GARCIA SOLORIZANO

TEL [REDACTED] 23

24

25

CORREO: [REDACTED]

SERVICIO SIGLO XXI S.A. DE C.V.



R.F.C. [REDACTED]

CLAVE STIC: [REDACTED]

TEL. [REDACTED]



26

27

28

29

**SERVICIO SIGLO XXI S.A DE C.V.** 30  
CARR: [REDACTED] 30  
R.F.C. [REDACTED] 31  
ES.7028 32  
TEL: [REDACTED] 33

---

AMECA, JALISCO a 08 OCTUBRE de 2019

Por medio de la presente envié un cordial saludo así mismo como para notificarle el número de cuenta para realizar transferencias a nombre de **SERVICIO SIGLO XXI S.A. DE C.V.**

BANCO: BANORTE

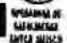


CUENTA [REDACTED] 34

CLABE INTERBANCARIA [REDACTED] 35

SUC. 7710 AMECA.

Quedando como siempre a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

**SERVICIO SIGLO XXI S.A. DE C.V.** 36  
[REDACTED] 36  
SIGLO XXI R.F.C. [REDACTED] 37  
CLAVE SIIC: [REDACTED] 37  
[REDACTED] 38  
TEL. [REDACTED]





Ameca Jalisco a 18 de Septiembre de 2019

Super servicio Ameca

Estación de Servicio Núm. 6833

[Redacted] 40

[Redacted] 41

Ameca Jalisco

AT'N: Universidad de Guadalajara

Presente

Por medio de este conducto envió cotización de Gasolina

PRODUCTO	PRECIO	LITROS	COSTO	IVA	IEPS	TOTAL
MAGNA	20.45	4,892.36	84,459.44	13,513.50	2,075.82	100,048.76

Los Precios están sujetos a cambio sin previo aviso

ATENTAMENTE

[Redacted] 42

LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ

Tel [Redacted] 43



Super Servicio Ameca  
Luis Guillermo Bautista Martínez  
Estación de Servicio Num. 6833

[Redacted] 44  
Tel. [Redacted] 45



**GASOLINERA DEL CENTRO, S.A.**

E.O 1559 R.F.C.

AMECA, JALISCO

TEL.

Ameca, Jalisco a 18 de Septiembre de 2019

**A Quién Corresponda:**

Atendiendo a su solicitud envió la información requerida.

GASOLINERA DEL CENTRO S.A.

Romero Arias N°4

Colonia: Centro

C.P:46600

Ameca, Jalisco

Teléfono: [REDACTED] 50

[REDACTED] 51

Correo Electrónico: [REDACTED] 52

[REDACTED] 53

**PRODUCTO: MAGNA**

**CANTIDAD: 4,892.00**

**PRECIO: \$20.45**

**TOTAL \$100,041.40**

**MONTO: \$86,516.00**

**SUBTOTAL: \$86,516.00**

**IVA: 13,525.40**

**ATENTAMENTE**

**BERTHA ALICIA GÓMEZ DELGADILLO**





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	300/09/2019
REQUISICIÓN	CSG/111/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.3.5
PROYECTO	244903
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	13 de septiembre de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LITROS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4,892.36

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada en CUValles

**MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ UREÑA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS  
TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215  
[claudia.rodriguez@valles.udg.mx](mailto:claudia.rodriguez@valles.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/111/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	13 de septiembre de 2019

## REQUISICIÓN

 MATERIALES SERVICIOS ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	Litros	4,892.36	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Unidad de Presupuesto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES				 Mtro. Juan Manuel González Villa
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACÁDEMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019				
N° DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
1913179	2.6.1.1	1.1.1.1		\$ 100,000.00	

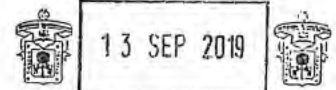
### LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$ 100,000.00	Servicio Siglo XXI, S.A. de C.V.		
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO	

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Civalles.

Vo. Bo.  Mtro. Luis Alejandro León Dávila Secretario Administrativo	REVISO  Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales	RECIBO	ESTATUS
--	---	--------	---------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UNIDAD DE COMPRAS  
C.U. VALLES



13 SEP 2019

HORA: 2:15 p.m.

RECIBI:











51. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
52. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
53. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
54. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
55. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
56. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.